



Resolución N°67/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Taller Fuego Básico, Sr. Richard Molina Barra, facilitador del Cuerpo de Bomberos de Lebu, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional de Magallanes, los días 04 y 05 de Abril del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Taller Fuego Básico, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas Carlos Ayacady Asencio
Run: 12.937.141-2

Karina Martínez Miranda
Run: 14.229.471-0

Sandro Goich España
Run: 8.197.567-1

María Ainol Rivera
Run: 10.530.723-3

Angel Iglesias Vidal
Run: 13.125.466-0

Nelson Mansilla Barría
Run: 8.356.220-k

Adrián Valdés Márquez
Run: 12.904.727-5



Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Julio de 2015